

POLICIA NACIONAL DEL PERU

CONVOCATORIA CAS Nº 218 - 2018-DIRREHUM-PNP

CONVOCATORIA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE UN (01) INGENIERO EN SISTEMAS ESPECIALISTA EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

I. GENERALIDADES

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN(01) INGENIERO EN SISTEMAS ESPECIALISTA EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

2. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/ AREA SOLICITANTE

UNIDAD DE ANALISIS - DIVIAD-DIRANDRO-PNP

3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION

UNIDAD DE CONTRATO ADMINISTRATIVOS DE SERVICIO/DIVABL DEPCAS-DIRREHUM-PNP

4. BASE LEGAL

- Ley Nº 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2018.
- Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Modificado por la ley Nº 29849, ley que restablece la eliminación progresiva del regimen especial del decreto Reglamenteo del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobada por el Decreto Supremo Nº065-2011-PCM.
- Las demas disposiciones que resuelten aplicables.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
FORMACION ACADEMICA, GRADO ACADEMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIO	• Profesional en Ingeniería de Sistemas Computacionales o afines.
CONOCIMIENTOS	• Curso en Negocios y Tecnologías de la Información. • Curso en Web Logic, Java Web. • Diplomado en base de Datos Oracle 12c. • Administración de Servidor de Aplicaciones Web Logic, Java Web. • Análisis y Modelamiento de base de datos Oracle Developer. • Manejo de Controlador de versiones Subversión y Github. • Diplomado de programación en Java EE, y desarrollo de aplicaciones móviles Android. • Curso de aplicaciones web a través de weblogic 12c y soporte de múltiples navegador.
EXPERIENCIA	• Experiencia mínima de seis (06) años en entidades públicas y/o privadas como, Analista de Sistemas, Analista/programador, con conocimientos en: Gestión de Proyectos a Nivel Operativo, Aplicaciones Móviles Android, desarrollo en Java, servidor de Base de Datos Oracle 12C. y Linux Red Hat.
COMPETENCIAS	• Proactividad • Organización y planificación • Trabajo en equipo • Integridad • Innovación • Iniciativa • Espíritu competitivo

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El contratado prestara servicios como personal especializado en Tecnologías de la Información, desarrollando las siguientes

- Análisis, diseño y desarrollo de software bajo la plataforma de Java EE.
- Modelamiento, mantenimiento y sostenibilidad de Bases de Datos en la plataforma Oracle.
- Programación e implementación de componentes de los sistemas de información.
- Diseño de interfaces de usuario usando primefaces.
- Efectuar el mantenimiento de las aplicaciones de software administrativos existentes en el SIETID PNP.
- Proponer mejoras a las aplicaciones de software existentes en el marco del SIETID PNP,

- G. Atender los requerimientos de información que gestionan las aplicaciones de software existentes a nivel de manejador de bases de datos, previa autorización del Jefe del Grupo de Informática y Sistemas de la Unidad de
- H. Implementar procedimientos de consulta sobre las aplicaciones de software existentes para los usuarios finales que lo requieran,
- I. Otras que le asigne el encargado de DESARROLLO SI.
- J. Otras tareas que le sean asignadas por el Jefe del Area
- K. Cumplir de manera estricta el horario establecido por el ENTIDAD

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	DIRECCION ANTIDROGAS PNP, ubicada en la Calle Los Cisnes N° 582-San Isidro.
Duración del contrato	A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
Remuneración mensual	s/. 5.000.00 (CINCO MIL 00/100 SOLES). Incluyen los impuestos de Ley y aportaciones de ESSALUD.
Otras condiciones esenciales del contrato	NO TENER IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO. • NO TENER ANTECEDENTES JUDICIALES, POLICIALES, PENALES O DE PROCESO DE DETERMINACION DE RESPONSABILIDADES.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO 2017

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
1	Aprobación de la Convocatoria	27 NOV2018	DIVABL-DIRREHUM-PNP - COMISIÓN
2	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Del 28 noviembre al 11 de diciembre	DIVABL-DIRREHUM-PNP - COMISIÓN
3	Publicación de la convocatoria en el portal web de la entidad	Del 05 de diciembre al 11 de diciembre	DIVABL-DIRREHUM-PNP - COMISIÓN
4	Presentación de la hoja de vida documentada, Auditorio de la Dirección de Seguridad Integral PNP. Ubicado en el Complejo Policial "Juan Benites Luna" (Jr. Los Cibeles N° 191, Rimac Provincia Lima Departamento Lima.	Día 12 de Diciembre, Hora de 08:00 a 17:00 Hrs	DIVABL-DIRREHUM-PNP - COMISIÓN
SELECCIÓN			
5	Evaluación de la hoja de vida	Día 13 de Diciembre del 2018	COMISIÓN DE EVALUACIÓN CAS
6	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en portal web de la entidad	Día 14 de Diciembre del 2018	Dirección de Comunicación e imagen Institucional de la PNP.
7	Entrevista Personal: OFAD-DIRANDRO (JR. HORACIO CACHAY N° 101 LA VICTORIA-ESPALDA CLUB HUANCAYO)	Día 15 de Diciembre del 2018	Comité de Evaluación CAS
8	Publicación de Resultado Final en en el Portal Web de la Entidad	Día 16 de Diciembre del 2018	Dirección de Comunicación e imagen Institucional de la PNP.
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
9	Suscripción del Contrato	Día 17 de Diciembre del 2018	DIVABL-DIRREHUM-PNP - COMISIÓN
10	Registro del Contrato	Día 17 de Diciembre del 2018	DIVABL-DIRREHUM-PNP - COMISIÓN

VI. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR (www.pnp.gob.pe)

De la presentación de la Hoja de Vida:

Se deberán adjuntar los siguientes documentos debidamente foliados, en el siguiente orden:

- Formato de solicitud para participar como postulante en procesos de contratación administrativa de servicios (Anexo N° 02).
- Hoja Resumen del Postulante que tiene carácter de declaración jurada (Anexo N° 03).
- Hoja de vida actualizada y documentada (copias de constancias o certificados de estudios y copias de constancias o certificado o contratos para acreditar experiencia laboral o profesional). En caso de requerirse manejo de ofimática a nivel usuario, también se podrá acreditar con una Declaración Jurada.
- Copia simple del Documento Nacional de Identidad vigente (legible).
- Declaración Jurada del Postulante (Anexo N° 04).

El sobre que contiene los documentos solicitados deberá consignar el siguiente rótulo:

CONVOCATORIA PÚBLICA N° 218 -2018-DIVABL-DIRREHUM-PNP
NOMBRES:
DNI:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante es responsable de la información consignada y se somete al proceso de fiscalización posterior.

La entidad no efectuará devolución parcial o total de la documentación que conforma el expediente de postulación.

VII. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

EVALUACIONES	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	50	60
Profesional en Ingeniería de Sistemas Computacionales o afines.	15	15
• Experiencia mínima de seis (06) años en entidades públicas y/o privadas como, Analista de Sistemas, Analista/programador, con conocimientos en: Gestión de Proyectos a Nivel Operativo, Aplicaciones Móviles Android, desarrollo en Java, servidor de Base de Datos Oracle 12C. y Linux Red Hat.	20	30
• Curso en Negocios y Tecnologías de la Información. • Curso en Web Logic, Java Web. • Diplomado en base de Datos Oracle 12c. • Administración de Servidor de Aplicaciones Web Logic, Java Web. • Análisis y Modelamiento de base de datos Oracle Developer. • Manejo de Controlador de versiones Subversión y Github. • Diplomado de programación en Java EE, y desarrollo de aplicaciones móviles Android. • Curso de aplicaciones web a través de weblogic 12c y soporte de múltiples navegador.	15	15
ENTREVISTA	30	40
Desarrollar un analisis, diseño del software bajo la plataforma de JAVA EE.	20	30
Habilidad Comunicativa	10	10
PUNTAJE TOTAL	80	100

En la etapa de evaluación de la hoja de vida se evaluará el cumplimiento del perfil solicitado conforme a los términos de referencia, tomándose en cuenta únicamente aquello que se encuentre debidamente sustentado:

Se considerará APTO a todo postulante que acredite cumplir con el perfil y experiencia solicitados

Sólo los postulantes Aptos podrán pasar a la siguiente etapa.

Será DESCALIFICADO por:

- Omitir en presentar documentos conforme a lo solicitado.
- Declare información falsa o imprecisas
- No cumplir con los requisitos o experiencias mínimos solicitados

SERÁN EXCLUIDOS DEL PROCESO DE PRECALIFICACION LOS CURRICULUM VITAE (HOJA DE VIDA) QUE NO CONSIGNEN LO SIGUIENTE:
1.- Fecha (meses y Años) en Experiencia, Estudios Secundarios, Superiores y Capacitaciones 2.- Señalar el número total de años de experiencia en el Sector Público y/o Privado 3.- Especifique la(s) entidad(es) en la que usted laboró. 4.- Fecha de expedición del Título Profesional. La presente contratación se servicios, se encuentra dentro del marco de las disposiciones contenidas en SERVIR.

- a. Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciado de las Fuerzas Armadas de conformidad con la Ley N° 29248 Ley del Servicio Militar y la Resolución de presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR-PE y su reglamento.
- b. Se otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el puntaje Total, al postulante que acredite dicha condición de acuerdo a la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y su reglamento.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo (80 puntos) en la evaluación.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas